

Tortugas marinas



Son reptiles que se caracterizan por tener una piel escamosa y un caparazón, el cuerpo está adaptado a una forma hidrodinámica para moverse en el agua rápidamente, pero no pueden esconder la cabeza y las aletas.

Son migratorias pero durante una parte de su vida también entran a los manglares para alimentarse, pudiendo ser víctimas de golpes con propelas o embarcaciones que manejan a gran velocidad.

Hay siete especies distribuidas en el planeta y de ellas cuatro anidan en El Salvador. Tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), Tortuga prieta (*Chelonia mydas*) y tortuga baule (*Dermochelys coriacea*).

El apareamiento ocurre en el agua y en este momento pueden ser vulnerables ya que no pueden sumergirse con rapidez, la playa es utilizada solamente por las hembras adultas para anidar, por lo cual cuando una tortuga sale a la playa se debe a condiciones de mala salud y debemos prestar atención actuando de manera adecuada para ayudarlo. A esto se le llama varamiento.



¿Qué debes hacer cuando encuentres tortugas varadas?

Si encuentras una tortuga marina varada, contacta con las autoridades del MARN o la Policía Nacional Civil División de Medio Ambiente (PNC-DMA) para recibir instrucciones sobre cómo actuar. Si por alguna razón, la comunicación no se puede llevar a cabo con las autoridades, estas son algunas recomendaciones que se deben seguir:

1. Verificar la condición del espécimen: Primero debes asegurarte si la tortuga está viva o muerta, para ello utiliza guantes o bolsas plásticas que protejan las manos y cúbrete la boca. Ejecuta uno o los dos métodos siguientes:
 - a. Presione suavemente con un dedo el párpado de un ojo o la cloaca (orificio alojado en la base de la cola) de la tortuga y observa si hay algún movimiento;
 - b. Agarra a la tortuga por los lados del caparazón, inclínala suavemente a un lado y observa si hay respuesta (cualquier movimiento) luego repite esto hacia el otro lado.



Las pruebas anteriores se realizan con cuidado, observando de cerca y sin maltratar al animal. Se pueden repetir después de diez minutos.

2. Si está viva, trasládala a un lugar sombreado, levántala del borde del caparazón, nunca debes levantarla por las aletas
3. Cubre las aletas, cuello y caparazón con trapos húmedos, sin taparle la cara, colócala en una superficie plana, ten cuidado que el cuello no quede doblado. No es necesario que esté dentro del agua ya que pudiera estar débil y podría ahogarse.
4. De aviso inmediato a la PNC-DMA, MARN o alguna de las instituciones cercanas que manejen corrales o viveros de incubación, para trasladarla a un centro de rescate lo más rápido posible.
5. En el caso que este enredada con líneas de pesca, redes, trampas de peces o de cangrejos o con anillos de plástico,

esto puede causar laceraciones de los tejidos o estrangular el flujo de sangre y producir la pérdida de aletas o incluso la muerte, puedes actuar de la siguiente manera:

- Si el hilo de nylon está enredado suavemente alrededor de la tortuga, apretando, pero sin romper la piel, córtalo y retíralo cuidadosamente.
- Si el hilo está apretado y corta el tejido, no lo retires, a menos que se encuentre alrededor del cuello. En este caso el hilo deberá ser retirado solo por expertos veterinarios en vida silvestre quienes pueden manejar esta situación.
- Si el hilo entra en la boca de la tortuga y sale por la cloaca, córtalo lo más cerca posible de la boca y de la cloaca. No lo jales. Es probable que la tortuga lo expulse de manera natural. Ten cuidado con las mordeduras.

Buenas prácticas para tener presente

- Si encuentras tortugas recién nacidas a las que se les llama neonatos, en la playa, asegúrate de que no sean molestadas por las personas, perros u otro depredador, no las toques ni les interrumpas el paso, si es de noche apaga las luces cercanas y fogatas. Ayúdalas a que entren al mar desde una distancia segura.
- Evita mantener luces encendidas y fogatas en la playa, esto les altera la conducta de anidación y el ingreso de los neonatos al mar.
- No vendas, compres o consumas huevos, partes o derivados de tortuga marina o productos elaborados de carey.
- No construyas muros o cercos que obstaculicen o eviten la anidación.
- No arrojes desechos sólidos, todos estos van a desembocar al mar y ponen en peligro la vida de estas especies.
- No transites en las playas con vehículos o motos, ya que al compactar la arena se altera la anidación y pueden causar atropellamiento de neonatos.



RECUERDA:

Forman parte de la biodiversidad de El Salvador.

En las manos de todos está la responsabilidad para protegerlas.

Cazar, recolectar, vender, tener o dañar especímenes de la vida silvestre son infracciones a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y al Código Penal; pueden ser sancionadas con multas de uno a 100 salarios mínimos e incluso hasta con prisión.

¡Dañar la vida silvestres es dañarte a ti mismo, no arriesgues tu libertad!

Las tortugas marinas están protegidas, para asegurar su conservación el MARN y el Ministerio de Agricultura y

Ganadería (MAG), emitieron un acuerdo ejecutivo de veda total y permanente al aprovechamiento de huevos, carne, grasa, aceite, sangre, huesos, especímenes disecados, caparazones, fragmentos y productos elaborados de caparazones de todas las especies de tortugas marinas.

No pueden adaptarse y sobrevivir a los cambios que los humanos las están sometiendo. Corregir las acciones que las afectan es responsabilidad de todos.

Informa al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales al **7850-1474** o Policía Nacional Civil – División de Medio Ambiente WhatsApp: **7073-6009**, línea fija: **2132-0800** sobre individuos que requieran atención veterinaria.



HUMANE SOCIETY
INTERNATIONAL
LATIN AMERICA



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE